

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto de ampliación de planta de tratamiento de residuos sanitarios, promovido por Srcl Consenur Cee, S.A., en el Polígono Industrial El Vedadillo, parcelas 47-52 del término municipal de Osera de Ebro (Zaragoza), Expediente INAGA 500301/01/2018/10647.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2. de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto de ampliación de planta de tratamiento de residuos sanitarios, en el Polígono Industrial El Vedadillo, parcelas 47-52 del término municipal de Osera de Ebro (Zaragoza), promovido por Srcl Consenur Cee, S.A.

La documentación se encuentra disponible al público, para su consulta, en la oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, avda. Ranillas, número 3C, 3.ª planta, 50018-Zaragoza, en el Ayuntamiento de Osera de Ebro y en la sede electrónica del INAGA: <http://www.aragon.es/inaga/anunciopublico>.

La personas que puedan resultar afectadas por dicho proyecto podrán presentar, por escrito, en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideren afectados. También se podrán presentar las alegaciones o consideraciones por vía telemática en la sede del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental señalada en el segundo párrafo.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2018.— La Jefa del Área III de Medio Ambiente Industrial, Susana Olavide Sánchez.